

Comparencia de
 denuncia de un con-
 sejal contra el Alcal-
 de del Puerto de Buena

Eulogio Ramirez Terrero, guardia
 primero de la tercera Compañia, de la Co-
 mandancia de la Guardia Civil de Buena,
 y en la actualidad encamado del Puerto
 de Villafrauca del Campo, por la presente di-
 vizencia hace constar: Que presentado en
 el Puerto de Buena, acompañado del
 guardia segundo Antonio Cortés Penabaz,
 a las nueve horas del día seis de Noviem-
 bre del año mil novecientos treinta y nueve,
 compareció el vecino de dicha localidad An-
 tonio Luis Martín, de cincuenta y nueve
 años de edad, labrador, casado, desem-
 penando el cargo de Concejal actual-
 mente en este Ayuntamiento;

Señalando, que teniendo necesidad de
 dar informe, pedidos por escrito por la
 Guardia Civil del Puerto de Villafrauca,
 sobre individuos de la repetida localidad
 que tienen intervinidos sus derechos en
 dicho Puerto, los cuales cada uno tiene
 la documentación prevenida para sacar
 licencia, y como quiera que dichos in-
 forme para una imparcialidad habían
 sido pedidos lo mismo a la Alcadia
 y Jefe de Falanga; que a este efecto

el denunciante, hace constar, que el Señor
Alcalde de este Ayuntamiento, Don Cecilio
Romal Ramon, los requirio a su mora-
da particular a los interesados de estos
informes, diciendoles una vez todos reuni-
dos, que el objeto de informarles defina-
tivamente para la sancion de las brin-
cias lo era el dicente, a cuyo efecto tubo
de advertirles que de esto no dijeran nada
a nadie, prometiendo como testigos de lo
ocurrido a los interesados vecinos de la repe-
tida localidad, Francisco Jimeno Lopez, Pe-
dro Lopez Michel y Jose Gomez Rubio,
no haciendoles tal denuncia por encontrarse ausen-
tes en sus labores del campo; que pone el hecho
de referencia en conocimiento de la Guardia
Civil, a los efectos que en justicia procedan
en lo que de aqui se ratifica, y heida por si
que aqui esta su manifestacion, que aqui suda
por todos los que en la misma intervienen,
la firma expresada en todas sus partes en
union de la pareja que certifica, en el punto
y fecha. auto expedido.

Antonio Lopez

Jose Gomez Rubio

Francisco Jimeno
Romal Ramon

Cecilio Romal Ramon

Antonio Lopez

Informe del Alcalde
Dn. Cecilio Anselmo
mo

En virtud de la denuncia que antecede se informa que Dn. Cecilio Anselmo es hombre de escasa inteligencia, si bien muy adicto a nuestro glorioso florecimiento Nacional; para el cargo que desempeña es incompatible por su desconocimiento al mismo, poca seriedad y nada de reservado en su actuación como tantas veces lo ha demostrado, obrando en sus actos en un desequilibrado y sin ajustarse al tema a desarrollar, existiendo un mal estar en la gestora que es de todo punto imposible en buena marcha en todos conceptos; su voluntad es sin límites grande como generosa, considerando tal desacierto su mala interpretación y comprensión en cada caso, para este hombre, según él no tiene importancia tal revelación de informes que tanto agrava la convivencia y situación con sus vecinos del Concejal denunciante, y aquello que verdaderamente no tiene importancia, se la da, siendo estos causas el mal estar, como se dice de aquella gestora, si no de aquellos vecinos en general que no le aprecian ni respetan, ni como autoridad ni como particular, carente de inteligencia comprensiva.

Cecilio Anselmo

Informe del Concejal,
Dn. Antonio Sarr
Martín

Es hombre sobrio, conocedor del cargo prácticamente por su antigüedad en diferentes cargos locales que ha desempeñado, agudándole el perfecto conocimiento sobre los vecinos de este pueblo de Nueva, si bien ad-

mas que su edad es algo avanzada, disfuncion de escasa salud y al ser propuesto para tal cargo, lo aceptó por su buena voluntad y sinos a no desairar tal atencion que se le tuvo, deseando, tanto por su edad como su salud quebrantada, no desempeñase ningun cargo, que sólo ansia el reposo y descanso de su hogar.

Lo que tuvo el honor de participar a la respetable autoridad de V. E. para su suvenir conocimiento y efectos que crea procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Villafranca 6. de Noviembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante Jefe

Cirilo Ramier
Senzano.

Das cuenta

Zemmel
Villafraanca

Excmo Sr:

Se remiten mas diligencias.

Pedir propuesta

2
Tengo el honor de remitir a la superior Autoridad de V. S. unas diligencias remitidas al visitador el pueblo de Buena, de esta de mancomunidad, en las que el Concejal de aquella Gestora Don Antonio Juan Martin denuncia al señor Alcalde de la misma, Don Cecilio Armas Ramos, por revelar unos informes ante los mismos interesados.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Villafraanca 6 de Noviembre de 1939. año de la Victoria.

El Contejunento.
Eulogio Ramirez
Serrano.

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia
(Zemmel)

